



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 de Mayo de 1977.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

168 - 77

Expte. n° 20.066/77

VISTO:

La resolución n° 039/77 del Departamento de Ciencias Naturales mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir diversos cargos de do centes; teniendo en cuenta lo dictaminado a fojas 27 por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Ad junto con semidedicación para la asignatura "Plantas Vasculares"; atento a / lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 30 de Abril de 1978, al Ing. Agr. Lázaro Juan NOVARA, L.E. n° 7.980.086, como Profesor Adjunto con semidedicación para el dictado de la asignatura PLANTAS VASCULARES del Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Establecer que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones indicadas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada además al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Dejar asimismo aclarado que, si dentro del período mencionado en el artículo 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 4°.- Imputar el presente nombramiento en la respectiva partida presupuestaria del Departamento recurrente.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



G. P. N. GUSTAVO E. WIERRA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR